



COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO REDD+ DE JALISCO (CTC-REDD+)

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

Por motivo de la contingencia sanitaria por coronavirus COVID-19, acatando el protocolo en materia de salud da inicio la segunda sesión ordinaria 2020 del Comité Técnico Consultivo REDD+ de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM el día 02 del mes de diciembre de 2020, siendo las 11:00 horas, conforme a los siguientes objetivos y orden del día.

OBJETIVO:

Conocer e intercambiar información, registrar avances de las actividades relacionadas con REDD+ y generar insumos o recomendaciones para las dependencias involucradas. Así como dar seguimiento al tema de subcomités temáticos y resultado de los apoyos 2020 con enfoque REDD+.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Presentación de los participantes
- III. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior
- IV. Propuesta reforma al artículo 10 del reglamento del CTC REDD+
- V. Actividades de los subcomités del CTC REDD+ Jalisco
- VI. Avances del Sub-comité de Financiamiento
- VII. Acciones derivadas del Convenio Marco de Coordinación en materia forestal entre CONAFOR-Gobierno del Estado (SEMADET)
- VIII. Resultado de reuniones con estados de la IRE y CONAFOR para el diseño de las reglas de operación 2021 e inclusión de perspectiva de género
- IX. Agenda REDD a través de GCF Task Force
Avances de los apoyos 2020 con enfoque REDD+
- X. Programa de Fomento a la Producción Agropecuaria Sustentable del Estado de Jalisco
- XI. Programa Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “JALISCO CON BOSQUES 2020”
- XII. Preguntas y retroalimentación
- XIII. Acuerdos y cierre

I. Bienvenida y aprobación del orden del día

Arturo Balderas Torres, Presidente del CTC-REDD+, ofrece la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Consultivo REDD+ 2020 a todos los miembros e invitados presentes. Por motivos de la contingencia sanitaria por Coronavirus COVID 19, la sesión se planificó para ser desarrollada de manera virtual con el objeto de cumplir con lo establecido por los protocolos en materia de salud.

II. Presentación de los participantes

Arturo Balderas Torres, agradece a todos por su presencia y propone hacer mención de las personas que aparecen conectadas, al escuchar su nombre, tendrán la palabra para presentarse, mencionando (nombre y representación). **Se manifiesta la presencia de 15 miembros y 6 invitados, lo cual da validez para llevar a cabo la sesión de trabajo.**

Arturo Balderas Torres, expone el orden del día propuesto para la sesión y se aprueba por parte de los miembros.

III. Seguimiento de Acuerdos

Juan José Llamas Llamas, Secretariado Técnico del CTC REDD+, presenta los acuerdos de la reunión anterior, señalando el cumplimiento de los mismos.

Acuerdo	Estatus	Seguimiento
1.- Se acuerdan los grupos de trabajo y los coordinadores propuestos para cada grupo.	CONCLUIDO	29-Junio-2020
2.- Validar co-coordinadores para los grupos de trabajo cuando se pueda contar con la participación de representantes de pueblos indígenas.	PENDIENTE	No se ha podido realizar una reunión presencial donde puedan estar los representantes de comunidades indígenas.
3.- Los miembros que quieran proponerse como co-coordinadores o miembros en algún grupo de trabajo lo notificarán al presidente y/o secretario técnico del CTC REDD+.	CONCLUIDO	No se ha recibido ninguna notificación por parte de algún miembro.

4.- Se realizará una reunión conjunta de CONAFOR y los Estados de la IRE para alinear instrumentos y Reglas de Operación al 2021.	CONCLUIDO	21-Julio-2020
5.- Se realizará una reunión de trabajo con SADER FEDERAL, SEMADET, CONAFOR y SADER Jalisco.	PENDIENTE	Se solicita a CONAFOR definir quién es el encargado de seguimiento.
6.- Mapas resultados del MRV se compartirán en formato shp a los miembros del CTC REDD+	CONCLUIDO	22-septiembre-2020. Disponible en: https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/mapa-coberturas-del-suelo-estado-de-jalisco-al-2016
7.- TNC compartirá productos finales de las consultorías sobre REDD+ a los miembros del CTC REDD+ para conocimiento y retroalimentación.	PENDIENTE	Solicitar a Seki Cinco coordinador de TNC Jalisco, información sobre estatus de los productos finales.
8.- Se enviará a todos los miembros del CTC los datos de contacto de los coordinadores de los grupos de trabajo (sub-comités).	CONCLUIDO	22-septiembre-2020
9.- Se integra a TNC como miembro activo del CTC REDD+. SEMADET enviará los documentos que se requiere para formalizar su integración.	CONCLUIDO	TNC y SIGA-UNAM solicitaron ser miembros del CTC REDD+. SEMADET envió información sobre la documentación que se requiere para su adhesión. SIGA-UNAM envió la documentación requerida y se considera miembro activo . TNC no envió la documentación requerida se considera invitado .
10.- Se trabajará la EEREDD+ ejecutiva con el sub-comité de políticas públicas y MRV.	EN PROCESO	Se realizaron las reuniones con los sub-comités políticas públicas y MRV (julio-agosto 2020)

Bienvenida por parte del titular de SEMADET

Sergio Graf Montero, titular de la SEMADET, ofrece un saludo a los miembros e invitados del CTC REDD+, menciona que esta plataforma es muy importante para poder retroalimentar acciones en la Política Forestal del Estado, especialmente en la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación. Resalta el compromiso que impulsa el Estado en la transformación de sistemas de



producción, los cuales son los motores que propician la deforestación y degradación.

Menciona que están en la última etapa para poner en operación el protocolo de agave cero deforestación, y así mismo la emisión de la certificación con el Consejo Regulador del Tequila (CRT), el cual se espera poder presentarlo en la siguiente sesión del CTC REDD+.

Expone que también se tuvo una reunión con personas del sector aguacatero y forestal, y existe un compromiso por parte de los aguacateros por detener el cambio de uso de suelo ya que los principales comercializadores de aguacate en Europa (Holanda) han establecido que no comercializaran aguacate que provenga de daño ambiental especialmente deforestación en el marco de sus compromisos establecidos en el Pacto Verde Europeo (European Green Deal), esto va acelerar los procesos de demanda en el mercado con dirección hacia aguacate producido sin impactos climáticos negativos.

Manifiesta que se sigue trabajando con el GCF Task Force para consolidar el proceso de la estrategia de carne cero deforestación. Menciona que las acciones descritas son los tres grandes ejes en la Estrategia de Reducción de Emisiones como parte de los programas de inversión y líneas de acción para modificar los sistemas de producción.

Sergio Graf Montero, agradece la participación de la CONAFOR por el conducto de Jorge Fernández Medina con quien se ha tenido una interacción estrecha con los estados vinculados a la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), la cual no fue firmada para implementación a través del Fondo de Carbono, pero se buscan nuevos esquemas donde pueda haber coordinación con CONAFOR para consolidar la Estrategia de Reducción de Emisiones. También agradece la participación de SADER con el cual se tiene una alianza muy importante en los tres temas de los sistemas de producción libres de deforestación en especial el de ganadería.

Arturo Balderas Torres, agradece la participación del titular de SEMADET y menciona que son buenas noticias el conocer los esfuerzos que vinculan a los mercados y las presiones fuertes económicas de los principales motores de la deforestación.

IV. Propuesta reforma al artículo 10 del reglamento del CTC REDD+

Arturo Balderas Torres, expone a los miembros del CTC REDD+ la propuesta de reforma al artículo 10 del reglamento interno el cual manifiesta que “En caso de que

un miembro no asista personalmente, o través de su suplente, a dos sesiones ordinarias continuas será dado de baja. Para volver a ser considerado como miembro deberá seguir el procedimiento establecido en los artículos anteriores”.

Se pone a consideración de los miembros un nuevo enfoque para el artículo 10 del reglamento interno del CTC REDD+, el cual buscaría no dar de baja a los integrantes del CTC REDD+, si no clasificarlos como miembros no activos y cuando participen en una sesión ordinaria o extraordinaria se reactivarían como miembros activos, en caso de que un miembro se encuentre como no activo, no podrá contar para efectos de contabilización de Quorum y por ende no podría participar en las decisiones del CTC REDD+.

También menciona que se debería precisar una reglamentación específica sobre como convocar a una sesión extraordinaria, ya que todo lo que menciona el reglamento se refiere a sesiones ordinarias donde se indica que debe lanzarse la convocatoria con dos semanas de anticipación, para sesiones extraordinarias no es prudente esperar dos semanas en caso de que existan esfuerzos que ameritarían tomar una decisión más rápida. Se somete a votación y consideración de los miembros del CTC REDD+.

Quetzalpilli Robles Saray, pregunta ¿Quedaría igual que después de dos sesiones ausentes se pondrían como no activos?

Arturo Balderas Torres, responde que sí, en caso de que existan dos sesiones donde no participe un miembro, se pone en la lista de no activos, se les notificaría y se les invitaría a la siguiente sesión y si ya participa se vuelve a poner como miembro activo.

Gisela Hernández Ángeles, Manifiesta que está de acuerdo con esta actualización siempre y cuando se pueda establecer una excepción para representantes de comunidades y pueblos indígenas, por las circunstancias actuales ya que la conexión a internet puede manifestar un obstáculo para ellos, por lo cual a pesar de no estar en una o dos sesiones ordinarias tendrían que seguir contando tanto para Quorum como votaciones posteriores del CTC REDD+.

Arturo Balderas Torres, menciona que se le hace muy adecuada esta consideración y tocará trabajar la propuesta entre todos para plasmarla en texto y hacerla operativa.

V. Actividades de los sub-comités del CTC REDD+ Jalisco

Arturo Balderas Torres, menciona que la sesión pasada se formalizó el tema de los sub comités y sus coordinaciones, se ha trabajado con actividades propuestas en los diferentes sub-comités como son:

- Revisión, retroalimentación y comentarios a principales Instrumentos de Política Pública de REDD+ en Jalisco.
- Acompañamiento a implementación de actividades piloto.
- Acompañamiento en la implementación de sistemas de MRV y Nivel de Referencia Estatal.
- Acompañamiento a la implementación de Salvaguardas Sociales y Ambientales.
- Vinculación con iniciativas de Cooperación Internacional y Financiamiento.
- Difusión de Información sobre REDD+ en Jalisco.

Arturo Balderas Torres, cede la palabra a Jaime Severino Romo y José María Michel Fuentes, para que puedan explicar algunos de los avances que se han trabajado en los sub-comités.

Jaime Severino Romo, menciona que se tuvieron un par de sesiones generales para revisar la versión de la EEREDD+ que estuvo trabajando SEMADET donde apoyaron con la revisión de todo el texto del documento y apoyaron con retroalimentación con el objeto de tener una versión más ejecutiva con mayor claridad y más entendible para diversos públicos.

José María Michel Fuentes, menciona que lo que se revisó en referencia al tema de MRV estaba redactado o se extrajo mucha información de la Iniciativa de Reducción de Emisiones, por lo cual se está tratando de hacer algo más general acorde a las nuevas estrategias o actividades que se implementan en el Estado, lo cual implica desarrollar nuevos enfoques técnicos y metodológicos tratando de describirlos lo mejor posible, además lo que se tenía respeto a números no están actualizados por lo cual se tiene que proceder a la actualización, por lo pronto se acordó que quede sin números pero cuando se tengan se puedan poner, o agregar un nexo donde se tengan los números.



VI. Avances del Sub-comité de Financiamiento

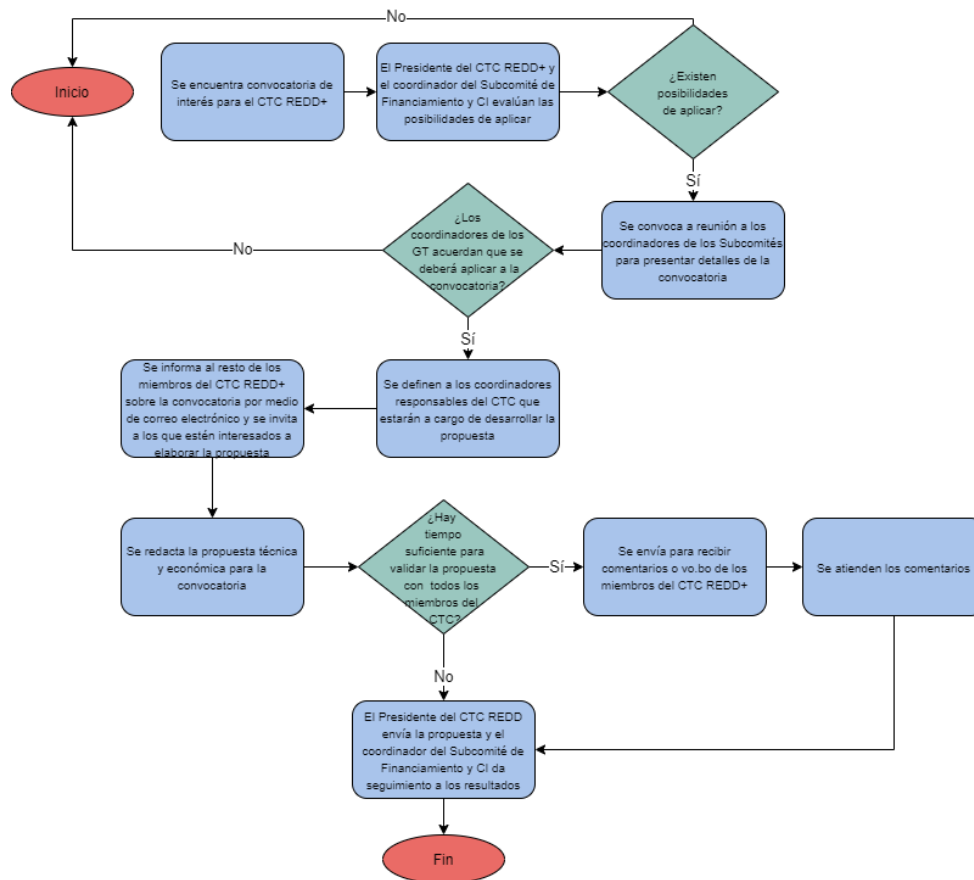
Paola Bauche Petersen, expone los avances que se han realizado por medio del subcomité de **Financiamiento y Cooperación Internacional**. De acuerdo con las actividades propuestas por el CTC REDD+, se trabajó el tema de Vinculación con Iniciativas de Cooperación Internacional y Financiamiento.

Paola Bauche Petersen, menciona los antecedentes respecto a la integración del sub-comité y la participación en convocatorias: el 29 de junio se presentó esta coordinación del Sub-comité, posteriormente el 17 de julio por medio de una sesión se revisó la convocatoria UK Pact de la embajada Británica, después se tuvo una siguiente sesión el 10 de agosto con los coordinadores de los otros sub-comités donde se revisó la convocatoria de la fundación Packard que estaba dirigida a mujeres y jóvenes con el tema de agricultura y conservación, y por último se llevó a cabo una sesión el 24 de agosto donde se presentaron las bases para escribir la propuesta para participar en la convocatoria de la fundación Packard.

Los resultados que se obtuvieron para las convocatorias fueron los siguientes: para la UK Pact (Embajada Británica) no se presentó ninguna propuesta ya que el Gobierno del Estado a través de la SEMADET sometió otras propuestas lo cual significaría competencia entre las mismas.

Por otra parte en la convocatoria de la fundación Packard se estructuró y se sometió una propuesta con el nombre “Análisis comparativo y participativo de la efectividad de proyectos y políticas públicas para la inclusión y participación plena de mujeres y jóvenes en iniciativas de desarrollo rural sustentable en el occidente de México entre 2015-2022”, la cual fue enviada el 4 de septiembre y el 20 de noviembre se notificó a FONNOR que pasaron diversas etapas pero la propuesta no fue seleccionada ganadora, sin embargo se alcanzó el lugar 15 de 250 solicitudes. Expresa que el sub-comité se encuentra en la búsqueda constante de convocatorias que puedan abonar al CTC REDD+.

Cristina Nieto Enrigue, expone el diagrama de flujo que se realizó para someter la propuesta, mismo que se pretende realizar en convocatorias venideras el cual consiste en lo siguiente:



Paola Bauche Petersen, menciona que los siguientes pasos a seguir son: Identificar proyectos y temas de interés del CTC REDD+, para los cuáles se busca financiamiento y encontrar convocatorias aplicables a dichos proyectos y temas de interés. Resalta que se busca la participación en las convocatorias que se van encontrando y considera que es muy importante como CTC definir los temas a los cuales consideran se deben de pedir financiamiento.

Arturo Balderas Torres, menciona que el CTC es un organismo de consulta por lo cual no presenta personería fiscal ni moral y no puede solicitar recursos, por lo cual las propuestas de convocatorias se deben ejecutar por alguno de los organismos oficiales o existentes, los cuales aplicarían el recurso y se ofrecerían como acciones para beneficio del CTC REDD+. Además, comenta que para la convocatoria de UK Pact, sí se contó con el apoyo de la SEMADET, pero por los tiempos tan cortos no fue posible crear una idea de proyecto competitiva.

Javier Ochoa Covarrubias, expone que coincide con Paola Bauche sobre tener definidos los temas para la búsqueda de financiamiento y expone que se pueden



buscar convocatorias concurrentes con el objeto de trabajar una buena propuesta con tiempo, y no tener que esperar a realizar propuestas en pocos días.

Paola Bauche Petersen, comenta que está de acuerdo con lo que menciona Javier Ochoa y atribuye que definir prioridades apoyará a tener ideas claras y más concretas de lo que se busca para poder realizar buenos proyectos.

Carmen Gómez Lozano, comenta que en referencia al diagrama de flujo para la aplicación de convocatorias que se presentó, le gustaría saber si existe un apartado donde las propuestas realizadas se puedan presentar al secretario o encargados de la SEMADET, para observar que exista la vinculación con la política estatal. En caso de no existir este apartado se puede adherir ya que en ocasiones solicitan cartas de respaldo u otros documentos para llevar a cabo el proceso.

Cristina Nieto Enrigue, comenta que para la convocatoria si se realizó este paso mencionado, pero considera que sí estaría bien visualizarlo en el diagrama.

Sergio Graf Montero, comenta que está de acuerdo con que se anexara en el diagrama la presentación de propuestas ante la SEMADET para vincular al Gobierno con la sociedad en la búsqueda de resolución de problemas.

Gisela Hernández Ángeles, menciona que en la búsqueda y el ejercicio que se haga para identificar posibles convocatorias de financiamiento, se tendría que ver de forma transversal lo que es la operación del CTC REDD+ como plataforma técnica de participación y consulta, con el objeto de buscar la auto sustentabilidad de la plataforma para que no ocurra como como otras similares que al no estar piadas por Ley, y al no contar con la voluntad política, pierden la oportunidad de seguir reuniéndose y trabajando.

Paola Bauche Petersen, responde al comentario anterior mencionado que la operación es de suma importancia, pero existen diversos obstáculos al pedir recursos para una plataforma por lo que en estas propuestas de convocatorias que se han trabajado se encuentra el proceso, se pone el CTC como plataforma de participación y algo de recursos para su operación, pero si se puede enfocar solo los recursos a su operación se hará.

VII. Acciones derivadas del Convenio Marco de Coordinación en materia forestal entre CONAFOR-Gobierno del Estado (SEMADET)

Juan José Llamas, menciona que se tiene una gran colaboración entre CONAFOR-SEMADET.



Expone que se tiene un Convenio Marco de Coordinación en materia Forestal entre CONAFOR-SEMADET, del cual se desprenden varias acciones. Una de las acciones es la elaboración del diagnóstico y propuesta de actualización del marco jurídico en materia forestal, con la finalidad de armonizar las leyes generales vigentes para lo cual se realizó una encuesta de legislación forestal en el Estado de Jalisco donde se emitieron opiniones y se está en revisión de las propuestas recibidas con el objeto de generar un marco actual para el tema jurídico en materia forestal.

Se está fortaleciendo el consejo forestal estatal y sus órganos de consulta (consejos forestales regionales, comité técnico forestal, comité técnico de sanidad, comité técnico de manejo del fuego y el grupo directivo y operativo del manejo del fuego), los cuales ya se encuentran funcionando y se está trabajando en el fortalecimiento de consejos regionales, debido a la pandemia se han presentado limitaciones pero se encuentran en etapa de revisión con arduo trabajo por la proximidad de los incendios forestales.

Se ha trabajado de manera conjunta en el tema de sanidad forestal para atender la problemática de plagas, de las cuales ya se tienen identificadas áreas prioritarias de atención en el Estado. FIPRODEFO presenta un papel muy importante en este tema ya que tiene desarrollado un sistema que muestra dónde están los principales problemas de plagas, lo que beneficia en la focalización y canalización de recursos de manera adecuada. En el año 2019 y el presente 2020 se realizaron rutas de monitoreo aéreo para diseñar el “Plan de acción para la atención de plagas forestales 2020-2024”.

Otro tema que se ha trabajado de manera efectiva es el “Proyecto especial de colaboración CONAFOR-SEMADET-FIPRODEFO para el desarrollo forestal de la región norte del Estado de Jalisco con especial atención a comunidades indígenas”, agrega que se tuvieron reuniones con las tres comunidades originarias y comunidades tepehuanas, los titulares de ambas dependencias tuvieron en reunión con autoridades de las comunidades indígenas y se tiene un acuerdo de realizar un programa adecuado a la zona y necesidades de las comunidades tomando en cuenta la cosmovisión de ellos del tema forestal. Se ha generado una ruta de trabajo con diversos temas, en este año se empezaron a desarrollar acciones que las comunidades empezaron a visualizar como prioritarias en temas de sanidad, incendios, manejo de recursos forestales (aserraderos), lo que sigue son mesas de trabajo con las comunidades para generar una ruta y tener un programa de desarrollo forestal de acuerdo con las necesidades y condiciones de ellos.



Además se ha trabajado de manera conjunta con el mecanismo de pagos por servicios ambientales a través de fondos concurrentes, en 2019 hubo una inversión de alrededor de \$2,000,000 de pesos distribuidos en 6 ejidos y comunidades indígenas para la protección de 7,600 hectáreas, en 2020 la inversión por conducto de FIPRODEFO fue alrededor de \$2,500,000 pesos a través de un fondo concurrente para el apoyo de 12 núcleos agrarios con el objeto de protección de 6,623 hectáreas, el OPD bosque la primavera aportó 1.6 millones de pesos a un fondo concurrente para apoyar 10 núcleos agrarios del bosque la primavera para la protección de 2,307 hectáreas.

En referencia al tema de manejo del fuego se tienen acuerdos para la operación del centro estatal de manejo del fuego, se espera un año complicado el próximo 2021 debido al fenómeno de la niña lo que propicia condiciones climáticas más complicadas con mayor frío y sequedad, al contar ya con esta información se están tomando precauciones en conjunto con CONAFOR. Se está capacitando tanto a personal de CONAFOR como de SEMADET en diversos temas, el equipamiento es un tema importante que se está visualizando por parte del Gobierno del Estado de manera coordinada con CONAFOR así como la gestión de operación de brigadas conjuntas para la próxima temporada 2021, haciendo énfasis en las zonas de alta prioridad como lo son la Norte, Costa, Costa Sur, Sur Sureste que son las zonas que históricamente han presentado problemas en tema de incendios por lo que se van a reforzar las acciones en materia de manejo del fuego.

En el tema de recuperación de áreas degradadas o deforestadas se agradece a la Gerencia Estatal de la CONAFOR por la logística y sinergia que se hizo para distribuir alrededor de 150,000 plantas en 32 municipios del Estado para reforestar diversas zonas que los municipios ubican como necesarias, donde las Juntas Intermunicipales ejercieron un rol muy importante para la distribución en los municipios, las plantas se distribuyeron en las zonas Centro, Costa, Costa Sur, Sierra Occidental, Sierra de Amula, Lagunas, Sur, Sureste y Valles.

Se elaboró de manera conjunta SEMADET-CONAFOR el mapa de coberturas 2016, el cual sirve para tener la línea base de las acciones que se van a realizar en el programa "Jalisco con bosques" por parte del Gobierno del Estado, la certificación de sistemas productivos agave, aguacate y carne 0% deforestación, la actualización del cambio de uso de suelo, los niveles de referencia, divisiones forestales y herramientas para el ajuste y evaluación de la política pública forestal del Estado, y herramientas de certidumbre para el mercado de divisiones delicadas.



También se está trabajando con la propuesta de áreas elegibles para sistemas productivos y las zonas de elegibilidad para el desarrollo de sistemas silvopastoriles. Además, se tienen identificadas las zonas críticas de cambio de uso de suelo donde ha existido deforestación de 2001 a 2018.

Ignacio Tovar Cortés, realiza las siguientes preguntas ¿Eso es todo el programa forestal del Gobierno del Estado? ¿Todo es en vinculación con la CONAFOR? ¿Existen programas independientes? ¿Cuánto es el monto de los recursos que han sido aplicados por la SEMADET?

Juan José Llamas, responde que el programa “Jalisco con bosques” es mucho más amplio, menciona que lo expuesto anteriormente es el proceso colaborativo con CONAFOR y que existen muchas actividades que están enmarcadas en el programa “Jalisco con bosques”, el cual tiene dos estrategias que van alineadas, la estrategia estatal REDD, para hacer la estrategia estatal de conservación de ANP's y el Programa de Desarrollo Forestal el cual es el brazo operativo SEMADET-FIPRODEFO. Los recursos que se ejercieron este año fueron de alrededor de \$18,000,000 de pesos para el programa, varios en sinergia como se comentó y otros en Reglas de Operación (ROP), lo cual es algo muy amplio que sólo el trabajo colaborativo con la CONAFOR.

Arturo Balderas Torres, comenta que el mapa base de coberturas que se tiene es 2016 y pregunta ¿Cuándo tienen previsto tener una actualización y qué año sería?

Alejandra Blanco Alonso, responde que se piensa tener un mapa cobertura 2018, la intención era tenerlo este año 2020 pero debido a los recortes presupuestales por la contingencia sanitaria por covid-19 no existe financiamiento. Por parte del financiamiento internacional se han realizado gestiones para poder concretar algún recurso que permita tener el mapa de coberturas 2018, menciona que se tienen dos presupuestos que están en curso por lo cual se está esperando que haya recursos para continuar con el trabajo de MRV y poder tener la capa 2018. Estas capas de coberturas serian bi-anales.

Quetzalpilli Robles Saray, pregunta ¿En qué se basaron para definir las áreas de sistemas silvopastoriles?, comenta que observó que se basan en la zona Costa, Costa Sur, Sierra de Amula y Sur, y no vienen como áreas elegibles los Altos de Jalisco que son áreas ganaderas.

Juan José Llamas, responde que las zonas se definieron por ser las que presentan mayor presión y cambio de uso de suelo por ganadería. Como ejemplo se tiene la costa que es una zona que ha recibido mayor presión por el derribo de arbolado



para la siembra de pastizales, además presenta potencial para desarrollar sistemas silvopastoriles dado las especies que tienen para facilitar la implementación a diferencia de otras zonas templadas.

Alejandra Blanco Alonso, retroalimenta la respuesta anterior resaltando que la zona de los Altos efectivamente es una zona ganadera pero el sistema se basa en engorda de ganado y no en ganadería extensiva. Los sistemas silvopastoriles se basan en una estrategia de evitar la presión sobre áreas de bosques o selvas aledañas a zonas con ganadería, por lo cual este sistema de producción se emana hacia la costa. El mapa se basó en la focalización del programa que desarrollo SADER en 2019 para apoyos a sistemas silvopastoriles.

Ana Claudia Moreno Martínez, pregunta ¿En la estrategia agave cero deforestación habrá un momento en que se involucren a las autoridades municipales?

Juan José Llamas, responde que la ruta ha sido a través del Consejo Regulador del Tequila (CRT), por lo cual el CRT tiene mapeado todos los predios donde existe agave, el objetivo es cerrar a través de la ruta trazabilidad dónde se pueda observar de donde viene el agave y no comprar si no están dentro de los registros que pide el CRT. Con los municipios se colabora de manera informativa pero el cambio de uso de suelo es atribución federal, por lo cual el municipio, el rol que juega es de acompañamiento de la estrategia.

Arturo Balderas Torres, comenta que sería bueno que se compartiera la información de donde sí se puede implementar agave 0% deforestación, para que los municipios cuenten con esta herramienta, pueden auxiliar en el monitoreo y puedan observar si se está desarrollando de manera efectiva la estrategia, y también puedan observar plantaciones no autorizadas para empezar aplicarlo con el objeto de fortalecer la gobernanza local.

VIII. Resultado de reuniones con estados de la IRE y CONAFOR para el diseño de las reglas de operación 2021 e inclusión de perspectiva de género

Jorge Fernández Medina, agradece la invitación que hace el CTC REDD+ Jalisco a la CONAFOR y menciona que las reuniones de trabajo que se han presentado con los gobiernos estatales en particular con el Estado de Jalisco son con el objeto de tener insumos e información que permita hacer un diseño de convocatorias específicas para el Estado de Jalisco y los solicitantes pueden acceder a los apoyos que tendrá la CONAFOR en 2021.



Como contexto de antecedentes se parte de las causas que originan la deforestación y degradación, las cuales se identificaron en el año 2016 en el marco del proyecto del IRE diseñado para cinco entidades (Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Jalisco).

Dentro de las causas aparentes se encontraron problemas de ganadería extensiva, agricultura comercial, cultivos (palma de aceite, soya, aguacate) e incendios forestales los cuales afectan al Estado de Jalisco. Las causas aparentes tienen que ver con la falta de competitividad en las actividades forestales, insuficiente organización comunitaria, falta de instrumentos de planeación que alineen los programas, acciones e incentivos de las estancias de los diferentes órdenes de Gobierno e incentivos económicos para actividades productivas que no consideran elementos de sustentabilidad. Dentro de esto el mercado favorece el desarrollo de productos como ejemplo se tiene la carne, al incrementar el precio existe un aumento en los hatos ganaderos y por ende se deforesta para la implementación de pastizales.

La CONAFOR ha realizado trabajos en base al MRV donde ha existido participación de los 5 estados antes mencionados resaltando la participación del Estado de Jalisco, con estas participaciones se ha obtenido las tasas anuales de deforestación que a nivel nacional son más de 212,000 hectáreas por año, promedio entre el año 2000 y 2018. La mayor parte de cambio de uso de suelo con más del 70% ocurre por transiciones de tierras forestales hacia pastizales y pastizales que se dedican a prácticas de ganadería extensiva principalmente, y alrededor del 24% hacia cultivos, esto es parte de los resultados que se han generado gracias a la colaboración de los estados de la IRE.

Algunas de las actividades que se han realizado obedecen al enfoque que ha tenido REDD+ en México, en donde las acciones que se realizan tienen que estar orientadas específicamente hacia la problemática ambiental que propicia la deforestación y degradación.

Se debe de contar con un modelo de gobernanza territorial y que exista participación efectiva de los diferentes sectores a diferentes escalas en el territorio. Otro elemento eje que se tiene que atender son los arreglos institucionales ya que una de las principales fallas que se presentan, es la falta de articulación entre las diferentes estancias que coinciden el territorio rural por parte del Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), por lo cual se deben prever arreglos institucionales que permitan armonizar las políticas y programas que se llevan a cabo en el territorio rural.



A través de los Programas de Inversión (PI) que se realizaron de manera participativa en los 5 estados, se logró integrar estos instrumentos de planeación los cuales son importantes, si bien se desarrollaron en 2016 ya dejaban ver cuales tenían que ser las acciones específicamente diseñadas para atender las causas de deforestación y degradación las cuales se estuvieron revisando en las mesas de trabajo que se establecieron.

El 21 de julio se tuvo una reunión donde participaron los secretarios de medio ambiente de los 5 estados IRE con CONAFOR para retomar las lecciones derivadas de la IRE y conversar sobre los PI, sobre la necesidad que existía de actualizarlos al contexto 2020. El 13 de agosto y el 11 de septiembre se tuvieron mesas de trabajo de manera particular con el Gobierno del Estado de Jalisco para ver estas causas que están originando la deforestación y degradación, con el objetivo de poder identificar acciones que pudieran ser consideradas en el diseño de las reglas de operación (ROP) 2021 de la CONAFOR y observar cómo esto pudiera derivar en convocatorias específicas para el Estado de Jalisco.

En este proceso de ROP se realizó un taller muy importante para la inclusión de perspectiva de género para las ROP 2021 el cual fue coordinado por la SEMARNAT, el Instituto Nacional de las Mujeres, CONAFOR y ponentes de reconocido prestigio a nivel nacional en materia de perspectiva de género, las propuestas derivadas de este taller que tuvo dos sesiones se llevaron al proyecto de ROP 2021 de la CONAFOR.

El proyecto de ROP 2021 de la CONAFOR tiene como objetivo general apoyar a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración e incorporación al manejo forestal sustentable, de los terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales; así como, el fortalecimiento de las cadenas de valor, que a su vez contribuyan a la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático, mediante la ejecución de los componentes, conceptos y modalidades de apoyo.

El proyecto de ROP 2021 considera cinco componentes: 1.-Manejo forestal comunitario y cadenas de valor, 2.-Plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales, 3.-Restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas, 4.-Servicios ambientales 5.-Protección forestal.

En base a lo que se prevé en las ROP 2021 se ha planteado para el Estado de Jalisco una convocatoria estatal que va enfocada a las cuencas costeras que formaron



parte del IRE pero también se prevén convocatorias específicas, una en materia de protección forestal para poder acceder a los apoyos que hay para la aplicación de tratamientos fitosanitarios o para la integración de brigadas de sanidad, y otra para la integración de brigadas de manejo del fuego, dichas convocatorias específicas se van a estar acordando con el Gobierno del Estado.

Se tiene contemplada la zona Norte del Estado de Jalisco para poder lanzar una convocatoria específica orientada a comunidades Wixárikas, y otra convocatoria específica en materia de plantaciones forestales comerciales en la cual ya se tiene indicados apoyos para plantaciones agroforestales y silvopastoriles, los cuales estarán sujetos a los acuerdos que se tengan con el Gobierno del Estado. Cabe mencionar que ya no se van a estar apoyando actividades específicas o dispersas, sino que se va a apoyar proyectos de desarrollo integral de acuerdo al grado de madurez que tengan los ejidos, comunidades o productores forestales.

Para plantaciones forestales comerciales que también se expone como una convocatoria específica se plantea los siguientes proyectos: 1.-Establecimiento de plantaciones forestales comerciales, 2.-Plantaciones forestales en sistemas agroforestales o silvopastoriles, 3.-Plantaciones forestales comerciales establecidas en años anteriores.

En materia de sanidad forestal como para protección contra incendios están los apoyos para tratamientos fitosanitarios, brigadas de saneamiento o brigadas rurales de manejo del fuego, esta convocatoria va a estar disponible para el Estado de Jalisco en función de mapas de áreas prioritarias de protección contra incendios y mapas de riesgos de presencia de diferentes causales que pueden originar plagas o enfermedades forestales.

Ignacio Tovar Cortés, realiza las siguientes preguntas ¿Existe algún diseño de necesidades para estas convocatorias específicas para el Estado de Jalisco? ¿Son suficientes para destinarles recursos de la CONAFOR o están contemplados en el presupuesto 2021 o será a resultado del diagnóstico?

Jorge Fernández Medina, responde que ahorita a nivel nacional existe una bolsa de \$825,000,000 de pesos para ROP lo cual se tendrá que focalizar. Los estados de la IRE son prioritarios por todo el trabajo previo que se ha venido realizando y se considera que va a ser muy importante trabajar en coordinación con el Gobierno del Estado para tener identificadas las áreas elegibles de ejidos y comunidades que tienen potencial para incorporarse, hacer un trabajo previo de difusión con ellos y con esto poder definir cuál sería el recurso con el objeto de observar cuáles serían

factibles para apoyar el 2021. Está abierta la posibilidad para una convocatoria específica plantaciones forestales comerciales para la cual se prevé trabajar con el Gobierno del Estado referente a los proyectos específicos y poder diseñar la convocatoria. Para el caso de los Wixárikas se está trabajando con el Gobierno del Estado y comunidades para poder diseñar este proyecto especial y dentro de este marco observar que se puede apoyar 2021.

Gisela Hernández Ángeles, habla sobre el tema de inclusión de elementos de perspectiva de género en reglas de operación, menciona que este tema es algo que CONAFOR ha trabajado durante varios años y se han tenido bastantes avances, atribuye que tuvo la oportunidad de participar en el taller sobre perspectiva de género que promovió la SECRETARÍA, CONAFOR e INMUJERES el cual fue un trabajo muy interesante en el que diversas compañeras presentaron comentarios a manera de retroalimentación de fondo a las ROP de inclusión sustantiva de mujeres, de acuerdo al contexto anterior pregunta ¿Se puede tener alguna información o que de estos elementos que ese dieron a través de la retroalimentación en el taller se pudieron integrar a la propuesta de ROP 2021?

Jorge Fernández Medina, responde que este taller fue muy importante del cual se obtuvo 7 incorporaciones. Dentro de las acciones afirmativas dentro de las ROP se hace explícito que los grupos participantes de interés común se pueden integrar por mujeres, ya que anteriormente parecía ser una limitante, los apoyos van a ser aportaciones directas, para el caso de proyectos productivos integrales para mujeres anteriormente se solicitaba que existiera una aportación, para 2021 se elimina esta aportación para proyectos de mujeres, también se van a incorporar y fortalecer esquemas de contraloría social en los cuales se va a facilitar y promover una mayor participación de mujeres para poder obtener un equilibrio en estos comités de contraloría social.

Para productores en desarrollo en proyectos no maderables va a haber acciones afirmativas que faciliten la participación de mujeres y jóvenes, respecto a los tratamientos fitosanitarios se está trabajando que al menos el 30% de las personas para realizar las actividades sean mujeres. Existe una serie de cuestiones que se incluyeron en el proyecto de ROP 2021 las cuales salieron de recomendaciones del taller de inclusión de perspectiva de género.

Gisela Hernández Ángeles, menciona que le da mucho gusto saber sobre la figura que ya existe desde hace varios años de los grupos participativos de interés común, hace el señalamiento textual de que se puedan integrar también solo por mujeres y puedan participar de forma directa y no necesariamente a través del ejido o la



comunidad para poder presentar una solicitud de apoyo a la CONAFOR, seguramente se necesitará de apoyo a estos grupos que con antelación no han tenido la oportunidad de presentar una propuesta técnica la cual requiere de ciertos conocimientos técnicos pero los avances son significativos.

IX. Agenda REDD+ a través de GCF Task Force

Alejandra Blanco Alonso, explica que GCF Task Force (GCFTF) es el grupo de gobernadores por el clima y los bosques, y actualmente son 38 miembros de gobiernos sub nacionales o jurisdicciones. El grupo de trabajo es una plataforma de gobiernos estatales y provinciales que buscan tener un liderazgo en las políticas sub nacionales para articular el sector público y privado en diversos niveles con el objeto de establecer caminos que puedan reducir la deforestación y degradación en los bosques tropicales del mundo.

El GCFTF opera por medio de un secretariado técnico el cual está conformado por un grupo numeroso de personas basadas en la Universidad de Boulder en Colorado los cuales coordinan la operación del GCFTF a nivel global, también existen coordinaciones regionales en cada país los cuales se encargan de dar seguimiento a cada provincia o estados que forman parte del GCFTF en dichos países. En el caso de México la coordinación regional la tiene Pronatura Sur los cuales coordinan las actividades con los 7 estados que forman parte de los miembros del GCFTF en México, los cuales son: (Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Oaxaca, Chiapas y Jalisco).

De las coordinaciones regionales se desprenden 2 delegados representantes por Estado, quien son los que dan seguimiento a todas las actividades del GCFTF, para el Estado de Jalisco los delegados son Sergio Graf y Alejandra Blanco.

Este grupo trabaja con comités, existe un comité regional por cada país, la representación para el comité regional de México son los Estados de Quintana Roo y Jalisco por conducto de Rafael Robles y Sergio Graf, los cuales fungen como representantes en el comité global en donde se establecen los acuerdos a nivel de toda la red. Además, existen otros dos comités: el de agricultura sustentable, el cual incluye también ganadería donde el Secretario Sergio Graf participa como coordinador, y el comité de pueblos indígenas y comunidades locales en el cual coordina Oaxaca.



El GCFTF se ha dado a la tarea de buscar financiamiento para poder impulsar las actividades REDD+ en los estados miembros, el principal donante es el Gobierno Noruego a través de Norad el cual es el principal financiador de la operación de todas estas estructuras y los proyectos concretos que desarrollan por cada uno de los estados miembros.

Las reuniones del GCFTF son anuales tanto globales como regionales para este año 2020 por cuestiones de COVID 19, no se han realizado en ninguna de las dos estructuras, se prevé realizar una reunión regional de manera virtual con todos los estados mexicanos con el objeto de recapitular actividades 2020. Mediante las reuniones se toman acuerdos sobre las líneas de trabajo, las acciones colaborativas entre los miembros o los siguientes pasos de financiamiento.

Las actividades para 2020 que se están desarrollando con estatus de proyectos activos y que se les está dando seguimiento desde el Gobierno del Estado de Jalisco son: una consultoría para cumplimiento de recomendaciones para implementar los principios rectores de alianzas con Pueblos Indígenas, (el GCFTF tiene un documento llamado principios rectores el cual es prácticamente hablar de las salvaguardas de GCFTF y tiene un enfoque marcado hacia pueblos indígenas y comunidades locales).

Actualmente se está llevando a cabo una consultaría en donde se está identificando a nivel estatal donde están enmarcados estos principios rectores en la política pública estatal o donde podrían o deberían enmarcarse para cumplir con los principios rectores del GCF, tanto en la política pública como en los programas que se desarrollan en materia forestal).

Otra consultoría es la realización de un catálogo de proyectos productivos de bienes de consumo con enfoques de conservación e inclusión, en las jurisdicciones del GCF Task Force en México. "Pitchbook" (esto es un proyecto que busca tener un catálogo de actividades productivas o cadenas que se están enfocando a la reducción de la deforestación y degradación de los recursos forestales. En el Caso de México se decidió por parte de los delegados que sería un solo Pitchbook de productos para el país. Jalisco seleccionó los principales motores de deforestación y degradación donde se hace un enfoque en las cadenas libres de deforestación referente a los productos: Agave, Aguacate y Carne).

Una consultoría más que se encuentra activa es la de identificar y definir elementos en las jurisdicciones del GCF México para acceder a esquemas de pagos por resultados por REDD+, y de venta de reducciones de emisiones (esta



consultoría surgió derivado de que 5 de los 7 estados GCFTF son parte de la IRE, debido a falta de tiempo y definiciones no se pudo concretar el proceso de IRE, no se pudo firmar con el fondo cooperativo de carbono, la idea de los estados es no perder estos esfuerzos y buscar como todo el trabajo que se hizo para la IRE puede reeditar o insertarse en algún esquema de pago por resultados de REDD+ y/o en la venta de reducciones).

La última consultoría abierta que está prácticamente terminada es la Estrategia de Comunicación: Actualización GCFTF Knowledge Database (Al entrar a la página del GCFTF, cada miembro tiene un espacio donde se pueden ver datos relevantes de los estados).

Dentro de las actividades en este año 2020 se encuentra el cierre de la ventana A, la cual inicio en el año 2019, y durante 2019-2020 se desarrolló el proyecto de ventana A, donde para el Estado de Jalisco el enfoque era el Programa Estatal de Inversión retomando los programas de inversión regionales que se hicieron para la IRE en un contexto estatal. Se realizó un paquete de parametrización del análisis costo-beneficio de la ganadería extensiva con el objeto de tener insumos para la certificación o distintivo de carne libre de deforestación. Otro resultado importante de esta ventana A, fue el desarrollo de la cadena de valor bobino-carne con trazabilidad y el sello de carne 0% deforestación, consiste en que no haya existido un cambio de uso de suelo desde el año 2016 que es la línea base.

Otro resultado importante fue el proceso de capacitación de las Juntas Intermunicipales ya que ellos fungen como los agentes públicos de desarrollo territorial, a través de ellos se implementan las acciones REDD+ por lo cual es muy importante estarlos dotando de capacidades, para este proceso se hizo capacitación de REDD+ a las juntas de nueva creación ya que no han estado en todo el proceso de preparación y acciones tempranas REDD y además se realizó un curso para el tema de gestión de recursos internacionales.

El GCFTF ha sido muy activo en diálogo con la federación (SEMARNAT, INECC, CONAFOR) una de las actividades que se han realizado entre los Estados del GCFTF con la federación es el posicionamiento para reformar el artículo 138 bis de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), ya que este artículo lo que determina es acceso a los mercados de carbono del mercado internacional enmarcados en el artículo 6 en el Acuerdo de París, esto con el objeto de que los Estados IRE y miembros del GCFTF puedan seguir contando con el acceso a pagos por resultados y mercados de carbono.



La perspectiva 2021 de lo que se trabajará con el GCFTF es la apertura de la ventana B de financiamiento, donde se buscará consolidar el modelo de producción y comercialización de carne libre de deforestación en sistemas de libre pastoreo en el Estado de Jalisco. El financiamiento solicitado es aproximadamente 850,000 dólares con una coconversión estimada de \$64,000,000 de pesos de las diferentes fuentes estatales (SEMADET, FONNOR, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, SADER, FIPRODEFO, FEPAJ), en este caso el que financia el proyecto es el GCFTF a través de la ventana B, el fondo proviene del Gobierno Noruego y los ejecutan a través de PNUD para entregarlos a los miembros que resulten seleccionados. Sólo se financiarán 7 proyectos para los 38 miembros.

La definición sobre si el proyecto es aceptado o no, será después del 11 de diciembre del 2020. Si el proyecto es aprobado se espera comience a operar desde el primero de enero 2021 con duración de 2 años. El impacto que se espera es la transformación del modelo de ganadería extensiva en el Estado de Jalisco que permita reducir la deforestación y degradación de los bosques y selvas, los resultados esperados son: 1.-Asegurar que los activos públicos para la consolidación de un sistema innovador de intervención para la producción sustentable de ganado que permita reducir y revertir las emisiones derivadas por la deforestación y degradación en el Estado de Jalisco; 2.-Desarrollar la ruta para comercialización de carne de libre pastoreo en áreas libres de deforestación; 3.- Establecimiento de nuevos modelos para generar ingresos alternativos a la producción de carne libre de deforestación; y 4.-Tener proyectos productivos articulados para la reducción de las desigualdades de género y la conservación de la biodiversidad.

X. Programa de Fomento a la Producción Agropecuaria Sustentable del Estado de Jalisco

Arturo Balderas Torres, menciona que se tenía planificada una presentación por parte de SADER por conducto del Ing. Carlos Jiménez Garma el cual se contactó y pide una disculpa por no poder participar, mencionando que se encuentran en este momento en revisión y entrega de expedientes financieros con hacienda, del Programa Fomento a la Producción Agropecuaria Sustentable y con mucho gusto facilitarían para la semana entrante una presentación ejecutiva de los resultados de dicho programa.



XI. Programa Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “JALISCO CON BOSQUES 2020”

Arturo Pizano, menciona que las reglas de operación 2020 tuvieron como objetivo implementar acciones para el desarrollo forestal sustentable en bosques y selvas dentro del Estado de Jalisco, con acciones para el fomento a la producción y productividad, fortalecimiento de capacidades y organización social, conservación de la biodiversidad y mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con el apoyo del Estado, a través de la implementación de un programa de inversión y financiamiento.

Los lineamientos que se realizaron fue la convocatoria para la participación de dueños o poseedores de terrenos forestales o preferentemente forestales, así como grupos organizados y organizaciones legalmente constituidas con labores de gestión y manejo forestal en núcleos agrarios (ejidos y comunidades indígenas) y pequeños propietarios.

Los resultados de la dictaminación de los proyectos se estructuró de la siguiente manera: total solicitudes recibidas 600 equivalente (100%), solicitudes viables 418 (69.67%), solicitudes no viables/rechazadas 182 (30.33%), solicitudes viables aprobadas (por puntaje) 226 (37.67%), solicitudes viables no aprobadas (por puntaje) 192 (32%), total solicitudes no financiadas (rechazadas más viables no aprobadas) 374 (63.33%).

Los recursos ejercidos para el ejercicio 2020 fue de: **\$14,499,981.53 para 226 proyectos** en los siguientes conceptos de apoyo: Asesor forestal residente se apoyaron 3 proyectos con un monto \$432,000.00, Actualización de programas manejo forestal se apoyaron 8 proyectos con un monto \$1,259,790.00, Brigadas de sanidad forestal se apoyaron 6 proyectos con un monto \$2,940,000.00, Exclusión de áreas con cercado se apoyaron 16 proyectos con un monto \$834,005.00, Exclusión de áreas melíferas se apoyaron 32 proyectos con un monto \$981,952.61, Estudios forrajeros en bosques se apoyaron 2 proyectos con un monto \$30,000.00, Equipamiento de herramientas menores se apoyaron 2 proyectos con un monto \$160,000.00, Instalación de cercos vivos se apoyaron 7 proyectos con un monto \$125,475.92, Manejo de combustibles forestales se apoyaron 8 proyectos con un monto \$320,000.00, Obras de retención de suelos se apoyaron 65 proyectos con un monto \$1,262,000.00, Producción de especies forrajeras se apoyaron 9 proyectos con un monto \$1,755,000.00, Producción de especies maderables y no maderables se apoyaron 8 proyectos con un monto \$1,569,828.00, Plantación de especies melíferas nativas se apoyaron 2 proyectos con un monto \$40,000.00, Programa P-Predial se



apoyaron 15 proyectos con un monto \$1,200,000.00, Reproducción de especies clave se apoyaron 8 proyectos con un monto \$520,000.00, Redensificación de especies nativas se apoyaron 35 proyectos con un monto \$1,069,930.00.

Para el Mecanismo Local de Pago por Servicios Ambientales (MLPSA) SEMADET–FIPRODEFO–CONAFOR: se destinaron \$2,500,000.00 a mantenimiento de 6,624 hectáreas en 10 ejidos (Ixtapa, San Pedro, San Andrés, Tecomatlán, La Cuesta, El Zapotillo, El Cuale, El Ollejo, Tebelchía) y 2 comunidades indígenas (Mezcala, Ajijic).

Para el proyecto especial de la región Norte del Estado de Jalisco se destinó \$1,000,000.00 en comunidades de San Sebastián Teponahuatlán y San Andrés Cohamiata para integración y operación de dos brigadas de prevención de incendios y manejo de combustibles forestales.

Para consultar el ejercicio FIPRODEFO 2020 se puede acceder al siguiente link: https://mapsfioprodefo.net/3liz/index.php/view/map/?repository=rop2020&project=ROP_2020

XII. Preguntas y retroalimentación

Luciana Ludlow Paz, realiza la siguiente pregunta dirigida para Alejandra Blanco ¿Se podría compartir más información sobre las conversaciones que han tenido con el INECC? en el sentido que CONAFOR no tenía en el radar que GCFTF este colaborando con el instituto, esto para no replicar esfuerzos e ir en la misma línea de lo que se está trabajando desde CONAFOR con lo que se está viendo a nivel de los estados a través de del GCFTF, sería de mucha ayuda si se puede compartir más información de qué específicamente están viendo con el INECC.

Alejandra Blanco Alonso, responde que los trabajos con el INECC se han realizado en el marco de otro proyecto desarrollado por GCFTF y The Climate Group que se llama descarbonización profunda, el cual es más enfocado a la parte de reducción de emisiones, no específicamente con bosques si no que es más amplio, esa es la colaboración que se ha tenido con el INECC. Ahora con la participación del GCFTF en la elaboración del reglamento de la nueva reforma a la LGDFS se presentaría una colaboración entre SEMARNAT, CONAFOR, INECC, SEMADET.

Ignacio Tovar Cortés, menciona que parte de la responsabilidad que tienen en la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales (AMPF) hay una comisión de educación continua y como parte de la estrategia que se está realizando es socializar la información que se genera en los comités donde participan, menciona



que están realizando video conferencias y les gustaría ver si algunos miembros del CTC REDD+ pudieran participar en una video conferencia o en una reunión con el comité ejecutivo el cual está conformado por 6 integrantes, o con el consejo consultivo donde están todos los presidentes a nivel nacional.

Arturo Balderas Torres, agradece a Ignacio Tovar Cortés por la invitación para disseminar y comunicar información que se trata en el CTC REDD+, para lo cual se espera invitación y propuesta para ver qué tipo de apoyo se podría brindar a la asociación.

XIII. Acuerdos y cierre

- 1.- Se aprueba una modificación al artículo 10 del reglamento interno del CTC REDD+, que se trabajará con los coordinadores de los sub-comités. Acerca de miembros inactivos, sesiones virtuales y tiempos para convocar extraordinarias.
- 2.- Se ajustará el diagrama de proceso para someter proyectos a convocatoria de financiamiento con la retroalimentación recibida.
- 3.- Se llevará a cabo un ejercicio virtual de identificación de necesidades/temas de convocatorias de financiamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del CTC REDD+ Jalisco, siendo las 13:43 horas, del día 02 de diciembre de 2020. La grabación de la sesión está pública en la siguiente liga:

http://siga.jalisco.gob.mx/comunicacionsemadet/videoredd1_2.mp4

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO REDD+ JALISCO

<p>Alma Elisa Ramírez Ramírez Representante de la Comunidad de San Andrés Cohamiata, Mezquitic, Jalisco de Mujeres Indígenas Wixaritari</p>	<p>Alejandro R. Sánchez Rosales Presidente de la Unidad de Silvicultores Sierra Oeste de Jalisco A.C.</p>
<p>Amado Alejandro Lovera Ruiz Representante del Predio Potrero de Mulas II Y III</p>	<p>Arturo Balderas Torres Director del Centro de Investigación y Proyectos en Ambiente y Desarrollo</p>
<p>Felipe De Jesús Becerra Presidente Del Consejo Directivo del Comité Estatal Sistema Productivo Apícola de Jalisco A.C.</p>	<p>Fernando Gabriel Cinco Castellanos Director de la Escuela de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, (UAG)</p>
<p>Fernando Güitrón Guzmán Secretario del Comité de Producción de los Recursos Naturales Sierra Occidente A.C.</p>	<p>Francisco Jalomo Aguirre Director Legal de la Agencia De Desarrollo Local Y Territorio (ADTL) Jalisco A.C.</p>
<p>Francisco Javier Ochoa Covarrubias Director de la Sociedad para la Investigación y el Aprovechamiento de la Fauna Silvestre (SIAFASE)</p>	<p>Gabriel Castro Robles Representante Legal de la Organización Agrícola Verde de Occidente, S.P.R. de R.L.</p>
<p>Gabriel Eduardo Morett González Presidente del Sistema Producto Coco Del Estado De Jalisco, A.C</p>	<p>Gabriel Guadalupe Castro C. Presidente del Consejo Directivo Fundación Produce Jalisco A.C.</p>

<p>Gisela Hernández Ángeles Safeguard Specialist DGM Rainforest Alliance</p>	<p>Ignacio Tovar Cortés Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales (AMPF) A.C. Sección Jalisco</p>
<p>Jacobo Efraín Cabrera Palos Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.</p>	<p>Jaime Severino Romo Socio y Representante Legal de Menos Dos Grados Consultores</p>
<p>Jorge Téllez López Rector UCOSTA Univerisdad de Guadalajara</p>	<p>José Alfonso Moreno Jiménez Presidente de Consejo de la Unión De Silvicultores Del Estado De Jalisco A.C.</p>
<p>José María Michel Fuentes Consultor Independiente</p>	<p>José Santiago Machado Macías Proyecto Landscale Rainforest Alliance</p>
<p>Juan Carlos Sánchez Montes Representante no gubernamental</p>	<p>Juan de Dios Benavides Solorio Director Regional del Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (CIRPAC)</p>
<p>Juan José Del Toro Madrueño Representante del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IEEG)</p>	<p>Luis Arturo Manzano Cueto Presidente de la Asociación De Silvicultores Meseta De Tapalpa A.C.</p>

<p>Luis Fernando Manzur Pérez Director del Centro Articulador Del Sector Productivo Forestal A.C.</p>	<p>Octaviano Díaz Chema Presidente de la Unión de Pueblos Originarios Wixatari A.C.</p>
<p>Oscar Raúl Jauregui Ortíz Directro General de la Organización Agro-forestaría Y Desarrollo S.C.</p>	<p>Paola Bauche Petersen Directora Ejecutiva del Fondo Noroeste A.C.</p>
<p>Paloma Montoya Madera Representante de la Comunidad de San Andrés Cohamiata, Mezquitic, Jalisco de Mujeres Indigenas Wixaritari</p>	<p>Pedro Méndez Guardado Profesor Investigador del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad De Guadalajara</p>
<p>Primitivo González Mendoza Presidente del Ejido La Manzanilla</p>	<p>Quetzalpilli Robles Saray Prestadora De Servicios Técnico Forestales Independiente</p>
<p>Raquel Gutiérrez Nájera Presidente del Instituto De Derecho Ambiental A.C.</p>	<p>Roberto López López Representante De Comuneros Indígenas Wixaritari Región Norte de la Comisión Estatal Indígena</p>
<p>Roberto Michel Sandoval Socio Fundador y Asesor Técnico de la Consultoría Ambiental, Ecoturística, Forestal y Agropecuaria (CONSAEFA) S.C.</p>	<p>Salvador Hernández Llerenas Delegado Estatal de Apicultores y Polinizadores de Jalisco S.C. de R.L.</p>

<p>Toribio Quintero Moro Asesor y Prestador de Servicios Técnicos Forestales</p>	<p>Mario Chávez Sánchez Representante Legal de la Organización Servicios Agroforestales de Occidente S.C.</p>
<p>Mayra Elizabeth Briceño Gómez Directora de Evaluación y Capacitación Fundación Sierra Laguna A. C.</p>	<p>Miguel Ángel Salinas Melgoza Investigador del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental UNAM</p>
<p>Juan José Llamas Llamas Director Ejecutivo de Recursos Naturales Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)</p>	